NOTA DSUOC N° 979/2015.-

Asunción, 01 de diciembre del 2015.-

Ref.: CD N° 11/2015" ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR - PLURIANUAL ", ID. 287.938

SEÑOR
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANIZCKY, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
P R E S E N T E:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., en atención a la licitación de referencia, al **Contrato N° 28/2015** suscripto entre el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Hospital del Centro de Emergencias Médicas y la Empresa PÉREZ RAMÍREZ Y CIA S.A.C.I.,** y a la **Nota de Reparo DNCP/DNC N° 27549/2015** de fecha 10 de noviembre del 2015, con el objeto de realizar las siguientes manifestaciones:

Que, por la citada nota de reparo la DNCP manifestó cuanto sigue: *"Considerando la nota de reparo remitida, solicitamos a la convocante adecuarse al Art. 5 de la Resolución del Ministerio de Hacienda N° 113/15 de fecha 17 de setiembre del año 2015 menciona que "para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2 del Decreto N° 3945/12, la Dirección General de Contabilidad Pública procederá a desprevisionar, aquellos PAC que incluyan algunos de los Objetos del Gasto mencionado en el citado artículo, financiados con la Fuente de Financiamiento 10 01. A tal efecto, aquellos OEE cuyos PAC fueron desprevisionar y precisen continuar con el proceso de contratación pública, deberán realizar la emisión de un nuevo CDP, en base a los saldos de Plan Financiero que podrán ser ejecutados conforme a lo establecido en el Artículo 2° del Decreto N° 3945/15" , solicitamos a la convocante remita el CDP correspondiente al presente proceso de adjudicación".-*

En dicho sentido, se remite adjunto el nuevo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3479/2015 de fecha 27/11/2015 y se solicita respetuosamente proceda a dar la publicidad necesaria al Contrato mencionado y se proceda a la emisión del Código de Contratación correspondiente.-

Sin otro particular, nos despido atentamente.

ABOG. MIRTHA LEDESMA
ENC. DE CONTRATOS Y GARANTÍAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "PROF. DR. MANUEL GIAGNI" – D.S.U.O.C. N° 6

LIC. LISA ARÉVALOS
DIRECTORA DE DSUOC N° 6

CRILIC04

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Decreto Nro. 11766/08

PODER EJECUTIVO

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada

Nro. CDP 000003479/2015
Fecha Emisión 27/11/2015
Descripción ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA PLURIANUAL
Modalidad CONTRATACION DIRECTA
Entidad 008 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Nro P.A.C 00287938
AÑO 2015

										1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8= 2 - (3 + 4 + 7
Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.	Descripción		Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
2	001	77	00	340	10	1	99	45	BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	898.440.051	799.345.715	611.255.445	- 9.827.108	46.161.840	132.101.322	178.263.162	0

Total PAC 46.161.840

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

Hugo V. Martínez R., Director
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

Firma del Responsable de la UAF

Lic. Sergio Rolando Peña Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.